

## ASAMBLEA GENERAL 2020

### DECLARACIÓN RESPONSABLE - MEDIDAS ESPECIALES COVID-19

#### DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

NUMERO DE DNI: \_\_\_\_\_

CLUB AL QUE REPRESENTA (si es el caso): \_\_\_\_\_

(en adelante, el "Asistente")

Mediante el presente documento, el Asistente abajo firmante manifiesta, reconoce y acepta que:

1.- Ha sido informado, conoce y entiende el contenido del "Protocolo Coronavirus – COVID19" de la Real Federación Motociclista Española (RFME) para la Asamblea General que se celebra el día 19 de diciembre en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), y se compromete a cumplir con todas las medidas y recomendaciones contenidas en dicho documento durante su participación en la misma, así como con todas las recomendaciones o exigencias que puedan realizar el personal de la RFME, la UCM y/o las autoridades sanitarias competentes en cada momento en aras de mitigar los riesgos de contagio por COVID-19.

2.- Marcando Sí/NO con X, como corresponda, el Asistente declara que:

Sí  NO  padece la enfermedad COVID-19

Sí  NO  ha padecido síntomas (tos, fiebre, dificultad respiratoria, pérdida del gusto u olfato, dolor o presión persistente en el pecho, etc) que pudieran asociarse al COVID-19 en los últimos 14 días

Sí  NO  ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 en los últimos 14 días

3. El Asistente es conocedor, acepta y asume que existe un riesgo objetivo de contagio de COVID-19, con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

4. El Asistente acepta que el "Protocolo Coronavirus – COVID19" contiene medidas suficientes y adecuadas con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la Asamblea General, no pudiendo exigir mayor diligencia a la RFME en la prevención de los riesgos asociados en la situación actual, por lo que en ningún caso se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales de la RFME ni la UCM, exonerando a la RFME y a la UCM, por cualquier responsabilidad en relación a los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona, incluyendo expresamente el contagio por COVID-19.

5. El incumplimiento del "Protocolo Coronavirus – COVID19", cualquier protocolo o normativa local específicamente aplicable o la inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad con el fin de evitar contagios por COVID-19, comportará la exclusión de la Asamblea, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse contra el Asistente por dicho incumplimiento.

6. Reconociendo y aceptando lo anterior, el Asistente, en su propio nombre, y sus sucesores legales, renuncian, en su propio nombre y en el de sus causahabientes y/o herederos, y en los términos más amplios que la ley permita, expresamente a exigir cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de su participación en la Asamblea General, renunciando a reclamar a la RFME y a la UCM, por cualquier tipo de daño que pudiera derivarse de su presencia y participación en la Asamblea General, renunciando expresamente a cualquier demanda o reclamación por responsabilidad derivada de cualquier pérdida, daño o lesión, incluida la muerte que pueda sufrir el Asistente como consecuencia de su participación en la Asamblea General (incluyendo de forma expresa el posible contagio por COVID-19 y sus consecuencias, incluyendo la enfermedad y/o muerte), quedando por lo tanto las citadas entidades exoneradas de cualquier posible responsabilidad.

7. El Asistente acepta de forma expresa que sus datos de carácter personal suministrados directamente a la RFME con motivo de su asistencia a la Asamblea General 2020 puedan ser almacenados y tratados en un archivo de datos personales de la Real Federación Motociclista Española, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, para el propósito de gestionar su condición de Miembro de la Asamblea General, así como otros propósitos mencionados en el presente documento. Este tratamiento es acorde a la normativa mencionada porque es necesario para los fines y propósitos descritos en el presente documento. El Asistente podrá ejercer sus derechos de acceso, corrección, cancelación y portabilidad contactando a la RFME por carta en la siguiente dirección: C/General Pardiñas, 71, 28006 Madrid, España.

Fecha:

Firma:

---